

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 21 4 8

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de AGRICOLA INDUSTRIAL TUAREZ S.A. "AGRITUSA", otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 25 de enero del 2002. 0000013

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de AGRICOLA INDUSTRIAL TUAREZ S.A. "AGRITUSA" y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CS/mcr.



REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que con
esta fecha 27 de Junio del 2.002, procedo a inscribir la
presente Resolución No.02.Q.IJ.2148 de fecha 11 DE JUNIO DEL
2.002, bajo el No.-10 del Registro Mercantil y el No.312 del
Repertorio General.- LO CERTIFICO.-
HORA: 17Hoo.

EL REGISTRADOR.-



[Handwritten signature]
Sr. Ricardo Ramon Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Prendas
Especiales del Cantón Esmeraldas